

## ACTA N° 016-2022/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 2 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 1.08 p.m., se dio inicio a la Sesión ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la PhD. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y tuvo tres fechas con la participación de los siguientes miembros: M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio; Dr. Eduardo Morales Soriano; Dr. Marcial Ibo Silva Jaimés; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban; Dr. Luis Condezo Hoyos; Dra. Indira Betalleluz Pallardel; Mg.Sc. Diana Nolazco Cama; PhD. Gabriela, Chire Fajardo; Mg.Sc Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz; Dra. Bettit Salvà Ruiz; PhD. Paola Cortés Avendaño. **Representación Estudiantil:** María Fernanda Huatuco Quintanilla; Shantal Emily Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyauri; Ircañaupa; Angélica Beatriz Celestino Ayala, Meliza N. Chuquiyauri Ircañaupa. **Directores:** Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA); Dr. Eduardo Soriano Morales (TAPA); Mg.Sc.Diana Nolazco Cama (UEUPS) y Patricia Glorio Paulet (UPG).

Insistencia justificada: Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Director IAPA) y Dra Carmen E. Velezmoro Sánchez (Directora UI)

---

Siendo la 1.08 p.m. del día 2 de Junio del 2022 y con el quórum reglamentario se dio inicio a la lectura de la agenda de la Sesión Ordinaria como se detalla a continuación:

- I. Lectura de actas (Acta N° 014 de fecha 20 de mayo y Acta N° 015 de fecha del 20, 23 y 24 de mayo)
- II. Despacho e Informes
- III. Pedidos
- IV. Orden del día
  - Resolución con cargo a rendir cuenta
  - Título Profesional
  - Unidad de investigación

Antes de iniciar la Sesión Ordinaria la decana dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, los Directores: Dra Carmen Velezmoro Sánchez (UI), PhD. Patricia Glorio Paulet (UPG) y Mg.Sc. Diana Nolazco Cama (UEUPS).

### I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Se presentó las actas Nros. 014- 2022 del 20 de mayo y 015-2022 del 20, 23 y 24 de mayo del año en curso.

Votación: Aprobada por unanimidad cada una de ellas

### II. DESPACHO E INFORMES

La decana comentó sobre los informes de su participación en el Consejo Universitario Ordinario del 26 de mayo del 2022 sobre los puntos de la bonificación del docente investigador, aprobación del título profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), Grado de Maestro en Nutrición Pública y Tecnología de Alimentos (02 Grados). En los aportes semestrales se ha distribuido los saldos del 2021-II para ser ejecutados en el semestre 2022-I, en lo concerniente a apoyos económicos (bolsa de trabajo, subvención de vivienda y subvenciones a estudiantes destacados) y número de vacantes 2022-II (40 vacantes) en la modalidad ordinaria y otras opciones ofertadas por la universidad como se indica en la captura de pantalla de la sesión.

## INFORMES DE CONSEJO UNIVERSITARIO – OTROS y FIAL

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN																					
<b>CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO 26.05.2022</b>																							
1	<b>BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTES INVESTIGADORES</b>	A partir de este mes de mayo se hará efectivo el bono del docente investigador y el VRI coordinará con la unidad respectiva a fin de contar y remitir el comprobante de pago a fin de realizar un seguimiento respectivo.																					
2	<b>APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES</b>	<p>Modalidad por TSP</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Ingeniera en Industrias Alimentarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Franco Vidal, Lourdes Flor</td> <td>Nº 073-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Pareja <u>Descalzi, Sofia</u></td> <td>Nº 073-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Peña <u>Niebuhr, Maria Grazzia Stephanny</u></td> <td>Nº 073-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Ruiz <u>Llacsahuanga, Blanca Elia</u></td> <td>Nº 073-2022/FIAL</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Ingeniero en Industrias Alimentarias</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td><u>Takamoto Tanabe, Renzo Andres</u></td> <td>Nº 073-2022/FIAL</td> </tr> </tbody> </table>	Ingeniera en Industrias Alimentarias			1	Franco Vidal, Lourdes Flor	Nº 073-2022/FIAL	2	Pareja <u>Descalzi, Sofia</u>	Nº 073-2022/FIAL	3	Peña <u>Niebuhr, Maria Grazzia Stephanny</u>	Nº 073-2022/FIAL	4	Ruiz <u>Llacsahuanga, Blanca Elia</u>	Nº 073-2022/FIAL	Ingeniero en Industrias Alimentarias			1	<u>Takamoto Tanabe, Renzo Andres</u>	Nº 073-2022/FIAL
Ingeniera en Industrias Alimentarias																							
1	Franco Vidal, Lourdes Flor	Nº 073-2022/FIAL																					
2	Pareja <u>Descalzi, Sofia</u>	Nº 073-2022/FIAL																					
3	Peña <u>Niebuhr, Maria Grazzia Stephanny</u>	Nº 073-2022/FIAL																					
4	Ruiz <u>Llacsahuanga, Blanca Elia</u>	Nº 073-2022/FIAL																					
Ingeniero en Industrias Alimentarias																							
1	<u>Takamoto Tanabe, Renzo Andres</u>	Nº 073-2022/FIAL																					
3	<b>APROBACIÓN DEL GRADO DE</b>	<b>Nutrición Pública</b>																					

		1	Ramírez Guzmán, Daniel Carlos	EPG Nº 203/2022																																
4	<b>APROBACIÓN DE APORTES SEMESTRALES 2022-I</b>	<p style="text-align: center;">Dictamen de la Comisión de Aportes Semestrales - CAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dictamen</th> <th colspan="3">Recomendación de la CAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td colspan="3"> <p>La Comisión de Aportes Semestrales en su sesión de fecha 19 de mayo aprobó, con 4 votos a favor y 3 en contra, la distribución del saldo de los aportes semestrales del semestre 2021 - II (S/. 104, 608.0 soles) para su ejecución durante el ciclo académico 2022 - I, presentada por el Vicerrectorado Académico.</p> <p>En tal sentido se solicita que el Consejo Universitario ratifique el acuerdo ya aprobado por la Comisión de Aportes Semestrales.</p> </td> </tr> <tr> <td>Nº 01/2022 CAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Detalle</b></td> <td><b>Monto (S/)</b></td> <td><b>Porcentaje (%)</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bolsa de trabajo</td> <td>83,880.0</td> <td>80.13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Subvención Vivienda</td> <td>10,000.0</td> <td>9.55</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Subvenciones a estudiantes destacados( eventos académicos)</td> <td>10,800.0</td> <td>10.32</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Total (S/.)</b></td> <td><b>104,680.0</b></td> <td><b>100</b></td> </tr> </tbody> </table>			Dictamen	Recomendación de la CAS				<p>La Comisión de Aportes Semestrales en su sesión de fecha 19 de mayo aprobó, con 4 votos a favor y 3 en contra, la distribución del saldo de los aportes semestrales del semestre 2021 - II (S/. 104, 608.0 soles) para su ejecución durante el ciclo académico 2022 - I, presentada por el Vicerrectorado Académico.</p> <p>En tal sentido se solicita que el Consejo Universitario ratifique el acuerdo ya aprobado por la Comisión de Aportes Semestrales.</p>			Nº 01/2022 CAS					<b>Detalle</b>	<b>Monto (S/)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>		Bolsa de trabajo	83,880.0	80.13		Subvención Vivienda	10,000.0	9.55		Subvenciones a estudiantes destacados( eventos académicos)	10,800.0	10.32		<b>Total (S/.)</b>	<b>104,680.0</b>	<b>100</b>
Dictamen	Recomendación de la CAS																																			
	<p>La Comisión de Aportes Semestrales en su sesión de fecha 19 de mayo aprobó, con 4 votos a favor y 3 en contra, la distribución del saldo de los aportes semestrales del semestre 2021 - II (S/. 104, 608.0 soles) para su ejecución durante el ciclo académico 2022 - I, presentada por el Vicerrectorado Académico.</p> <p>En tal sentido se solicita que el Consejo Universitario ratifique el acuerdo ya aprobado por la Comisión de Aportes Semestrales.</p>																																			
Nº 01/2022 CAS																																				
	<b>Detalle</b>	<b>Monto (S/)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>																																	
	Bolsa de trabajo	83,880.0	80.13																																	
	Subvención Vivienda	10,000.0	9.55																																	
	Subvenciones a estudiantes destacados( eventos académicos)	10,800.0	10.32																																	
	<b>Total (S/.)</b>	<b>104,680.0</b>	<b>100</b>																																	
5	<b>APROBACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES 2022-II</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FACULTAD</th> <th rowspan="2">CARRERA</th> <th colspan="4">NÚMERO DE VACANTES</th> </tr> <tr> <th>2022-I TR. N° 0023-2022-CU-UNALM</th> <th>Propuesta vacantes regulares 2022-II</th> <th>Ampliación oferta educativa 2022</th> <th>Propuesta total vacantes 2022-II</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Industrias Alimentarias</td> <td>Ingeniería en Industrias Alimentarias</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>-</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>				FACULTAD	CARRERA	NÚMERO DE VACANTES				2022-I TR. N° 0023-2022-CU-UNALM	Propuesta vacantes regulares 2022-II	Ampliación oferta educativa 2022	Propuesta total vacantes 2022-II	Industrias Alimentarias	Ingeniería en Industrias Alimentarias	40	40	-	40															
FACULTAD	CARRERA	NÚMERO DE VACANTES																																		
		2022-I TR. N° 0023-2022-CU-UNALM	Propuesta vacantes regulares 2022-II	Ampliación oferta educativa 2022	Propuesta total vacantes 2022-II																															
Industrias Alimentarias	Ingeniería en Industrias Alimentarias	40	40	-	40																															

En relación a la acreditación aún no se tiene respuesta alguna.

En cuanto al edificio de la facultad la decana mostró las fotografías al inicio y mediante una serie de reuniones, revisión de propuestas de modificaciones a nivel de costo, mantenimiento, tamaño de las ventanas y buena iluminación, siendo el estado actual con las amplias ventanas en todos los niveles, habiéndose hecho la

aprobación en coordinación con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad. Invitó a participar a los miembros con sus informes en la que participaron los siguientes Profesores:

Expediente Técnico	Inicio de Obra → Corporación de Infraestructura SAC
	03.11.2021
	
	16.05.2022 – Avance Acabados
	
	Reunión Ajustes Modificación Ventanas
	
	01.06.2022
	

Dr. Eduardo Morales Soriano mencionó que es conveniente el pronunciamiento del Consejo de Facultad y que la universidad pueda hacer un trámite a favor de este beneficio para los decanos y directores por calificar como docentes Renacyt.

También la Dra. Indira Betalleluz Pallardel se sumó a este petitorio e incluso recordó que fue un acuerdo en una anterior sesión. Es una problemática que no tiene fuerza, puesto que no todos los decanos de nuestra universidad tienen la clasificación del Renacyt y reiteró se emita un pedido a las autoridades sobre este beneficio como docentes investigadores el cual fue aprobado por unanimidad en una anterior sesión. Al respecto, la decana manifestó que esto se vea en la sección pedido.

Adicionalmente, la decana puso en conocimiento la comunicación del Rector de Universidad (carta N° 454-2022-UNALM/OSEIN de fecha 30-05-2022) que acompaña de las evidencias (informe y video) sobre el problema: **detectado botellas de licor** de aproximadamente 60 Unid. de bebidas de licor (maracus) en el interior de la camioneta como constan en las evidencias. Al respecto, la decana manifestó que rechaza este comportamiento por parte de los estudiantes de la facultad (Srta. Ariana Valeria Sotomayor Molina y Luis

Gustavo León Venegas –Código de Matrícula 20171376 y 20161208) y cuyo expediente de acuerdo al análisis se derivará a la Comisión de tribunal de honor de la facultad en atención a sus funciones indicadas (en Art 417° de RGUNALM), a fin de dar el veredicto final sobre las sanciones de acuerdo al Reglamento sobre regulación y Control de Bebidas alcohólicas, estupefacientes y juegos de apuesta en el campus de la UNALM y el Reglamento General de la Universidad (Art 406ª y 413ª). También, se remarcó que se enviará una comunicación a los representantes del Centro Federado de Estudiantes de la FIAL emitida a partir del Consejo de Facultad advirtiendo sobre el cumplimiento del Reglamento y Vigilancia de venta y consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Universidad, habiendo sido aprobado por unanimidad. No teniendo comentario alguno se continuó con la sesión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Molina, 30 de mayo de 2022

**Carta N°454-2022-UNALM/OSEIN**

**Dr. Américo Guevara Pérez**

Rector de la Universidad Nacional Agraria la Molina

**Presente.**

**Asunto : DETECCION DE APROX. 60 BOTELLAS DE LICOR (maracus).**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiendo adjunto al presente el Informe N°011-2022-UNALM-OSEIN del 27MAY2022, sobre detección aprox. de 60 botellas de licor (maracus) en el interior de la Camioneta de Placa BAN-464, marca SUBARU, color negro, conducida por la Srta. Ariana Valeria SOTOMAYOR MOLINA, con DNI. 76390413, Código N° 20171376, estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias, que pretendía ingresar a la UNALM, para ser comercializadas entre los estudiantes.

Atentamente



### III. PEDIDOS

El Dr. Eduardo Morales Soriano reiteró que el Consejo de Facultad considere el pedido del bono a Decanos y Directores analizando la situación actual y las contribuciones, a fin de emitir el documento para el reconocimiento económico a los Decanos y Directores que vienen haciendo, labores administrativas, habiéndose aprobado por unanimidad. Al respecto, la decana comentó que se podría hacer a través de los recursos recaudados por la facultad de poder propiciar estos reconocimientos a partir de un análisis y propuesta previa coordinación con los Directores de Departamento y Directores de las Unidades presentes. No habiendo más comentarios, se pasó al siguiente punto.

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### 1.- RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

Se mostró las resoluciones con cargo de rendir cuenta como se indica las que fueron sometidas a votación para su aprobación correspondiente.

**Cuadro 1. Resoluciones con cargo a Rendir Cuenta**

No	Resoluciones	Aprobación
1	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 096-2022/FIAL Lima, 23 de mayo de 2022 Ampliar el nombramiento de los Directores y Asistentes de las Unidades de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 20 al 24 de mayo del 2022.	Unanimidad
2	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 104-2022/FIAL Lima, 31 de mayo de 2022 Ampliar en vía de regularización el nombramiento como representante de la Carrera de Industrias Alimentarias – UNALM, ante el COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES de la UNALM, al Dr. MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA, a partir del 31 de marzo al 31 de mayo de 2022.	Unanimidad

3	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 105-2022/FIAL Nombrar al Dr. EDWIN BALDEÓN CHAMORRO– Profesor Principal del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, como representante de la Carrera en Industrias Alimentarias – UNALM, en el COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES, a partir del 01 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2024.	Unanimidad
4	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 106-2022/FIAL Nombrar, a partir del 25 de mayo de 2022 y hasta el 24 de mayo de 2024, a los Miembros del COMITÉ DE INVESTIGACIÓN de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - Facultad de Industrias Alimentarias.	Unanimidad
5	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 107-2022/FIAL Lima, 1 de junio de 2022 Aprobar el Proyecto de Tesis, con cambio de título: “INFLUENCIA DEL RECUBRIMIENTO DE ALMIDONES DE PAPA, DE TUNTA Y GOMA DE SAPOTE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BANANO EN ALMACENAMIENTO”	Unanimidad

**RESOLUCIÓN DE FACULTAD**  
**N° 096-2022/FIAL**  
**Lima, 23 de mayo de 2022**

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Ampliar el nombramiento de los Directores y Asistentes de las Unidades de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 20 al 24 de mayo del 2022.

**1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

Dra. Indira Betalleluz Pallardel	: Directora
PhD. Fausto Cisneros Zevallos	: Asistente
Ing. Isabel C. Peñaranda Huerta	: Asistente
Ing. Katheryn Lezama Guerra	: Asistente

**2. UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Dr. Christian Encina Zelada	: Director
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	: Asistente
PhD. Miriam Elizabeth Ramos Ramirez	: Asistente

**2.- TITULO PROFESIONAL**

Se aprobó el trámite del título profesional de la Bachiller CAMILA RAMIREZ MORLA, ex-alumna de la Facultad de Industrias Alimentarias, bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (X) para la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias con el trabajo de investigación: EVALUACIÓN DEL PLAN PILOTO DEL MÉTODO HAND PACK EN COMPARACIÓN AL MÉTODO CONVENCIONAL EN LA COSECHA DEL ARÁNDANO FRESCO, el cual fue aprobado por Unanimidad.

**3.- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

Se presentaron los expedientes y evidencias (Acta N° 10-2022-UI del 31-05-2022) para la designación de jurado y previa votación de cada uno de los expedientes en el siguiente orden:

No	Descripción	Jurado	Aprobado
1	<p>“ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE PULPA CONGELADA DE CAMU CAMU (<i>Myrciaria dubia</i> McVaugh) MEDIANTE PRUEBAS ACELERADAS”</p> <p>Ejecutora: GENSY NATALY CÁCERES ANYOSA</p> <p>ASESORA: Mg.Sc. Diana Nolzco Cama</p> <p>CO-ASESORA: Ing. Carolina Peñaranda Huerta</p>	<p>PRESIDENTE: Dra. Indira Betalleluz Pallardel</p> <p>MIEMBROS: Dr. Christian Encina Zelada PhD. Julio Vidaurre Ruiz</p>	Unanimidad
2	<p>“USO DE LA HARINA DE PENCA DE TUNA (<i>Opuntia ficus l.</i>) EN LA ELABORACIÓN DE UN HELADO Y BIZCOCHUELO”</p> <p>Ejecutora: YANETH OLENKA RÍOS LEÓN</p> <p>ASESORA: Mg.Sc. Diana Nolzco Cama</p>	<p>PRESIDENTE: PhD. Fanny Ludeña Urquizo</p> <p>MIEMBROS: Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello Mg. Sc. Patricia Martínez Tapia</p>	Unanimidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**ACTA N° 10-2022-UI / FIAL**

DÍA : Martes 31 de mayo del 2022

HORA : 8:00 a.m.

Dado los plazos establecidos para la designación de los miembros de jurado, la TR N° 064-2022/FIAL del 1 de abril que prorroga hasta el 19 de mayo del presente el nombramiento de los representantes del Dpto. Académico de IAPA, TAPA, y de los Centros y Círculos de Investigación; y en vista que hasta la fecha no se cuenta con una resolución de los miembros del Comité de Investigación, la Directora de la Unidad de Investigación de la **Facultad de Industrias Alimentarias**, Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, a quien le corresponde el cargo de presidenta de dicho Comité, propone los siguientes jurados, a fin de dar continuidad al trámite de los tesisistas:

**I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –**

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afin en los últimos años)
1.	<p>“ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE PULPA CONGELADA DE CAMU CAMU (<i>Myrciaria dubia</i> McVaugh) MEDIANTE PRUEBAS ACELERADAS”</p> <p>En la plataforma RITTA <input type="checkbox"/> SI</p> <p><b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b></p>	<p>GENSY NATALY CÁCERES ANYOSA</p>	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> Dra. Indira Betalleluz Pallardel (✓)</p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> Dr. Christian Encina Zelada (✓) PhD. Julio Vidaurre Ruiz (✓)</p> <p><b><u>ASESORA:</u></b> Ma.Sc. Diana Nolzco Cama</p>

Antes de culminar la sesión se tuvo la participación de la Profesora Patricia Glorio Paulet, quien manifestó sobre el pedido de un Asistente para la Unidad de Posgrado. La decana comentó que es un apoyo administrativo de la secretaria de posgrado y que las distribuciones de las funciones están cubiertas a nivel de la facultad y comentó de coordinar con la interesada entre otras propuestas.

Siendo las 2.00 p.m. se dio por concluida la sesión.